

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 141

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.....	» 10
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.....	» 10
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 22 (16'15.)

Romanones satisfecho

Al recibir hoy á los periodistas el Presidente del Consejo, insistió en lo que ya ayer había manifestado al comentar la sesión celebrada en el Congreso y los incidentes á que dió lugar la briosa interpelación del Jefe del integrismo, Sr. Senante, quien con gran fortuna y valentía, supo hacerse intérprete del sentimiento general predominante en España desde que un asesino anarquista, influidor por las predicaciones todos los días leídas en la prensa y escuchadas en los mítines, quitó la vida al Jefe ilustre del partido liberal.

El Conde manifestábase satisfecho del resultado del debate y añadía que más como hombre que como hombre parlamentario, congratábase de la serenidad con que se desarrolló la interpelación aunque se había iniciado de un modo tormentoso.

Desde distinto punto de vista que el Conde, musétrase también satisfecho la opinión de que, al fin, en el Parlamento se hayan levantado voces acusadoras arrancando declaraciones á quienes, por conveniencias políticas se habían mantenido hasta ahora en un insostenible equívoco.

La Duquesa de Canalejas

En su conversación con los periodistas, hizo saber Romanones que se había firmado la correspondiente autorización para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo una pensión de 30.000 pesetas anuales á la viuda ó hijos de D. José Canalejas, á la cual irá unida la concesión, que se firmará muy en breve, del título de Duquesa de Canalejas con grandeza de España de primera clase.

Después se presentará otro proyecto eximiendo del pago de los derechos anexos al título.

Respecto á la sucesión del ducado se hará algo en el sentido de que sea directa, pues entiendo el Gobierno, que estos títulos deben heredarse por parentesco de sangre y no de afinidad, y así no pasará lo que ocurrió con el ducado de Cánovas ostentado por la familia de Osma en vez de serlo por la del propio Cánovas.

Obedece esto ó que tratándose de perpetuar un apellido ilustre de hijo preclaro de la nación, deba ir unido á este el título de su nombre.

Firma del Rey

Esta mañana ha estado en Palacio la Mesa del Senado para someter á la Sanción real las leyes recientemente aprobadas en el Parlamento y últimas en la alta Cámara.

Entre ellas figura la ley rebajando los derechos arancelarios del maíz.

La Policía

El Conde de Romanones ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Fernández Llanos, de la cual, nos manifestó el Presidente del Consejo, que había tenido importancia, sirviendo para que el Gobierno forme una opinión definitiva respecto á lo que debe ser objeto de reformas y modificaciones.

Añadió el Conde que todavía no se ha ultimado la organización del Cuerpo, pero que se hará en seguida.

La vigilancia en las fronteras

También han celebrado una dete-

nida conferencia el Director General de la Guardia civil y el Ministro de la Gobernación, tratándose en ella de cuanto se relaciona con la vigilancia que se ha de establecer en las fronteras de Portugal y Francia, así como en los puertos para evitar la constante inmigración de anarquistas que desde hace mucho tiempo han considerado á España como punto de reunión y campo abonado para la ejecución de sus planes abominables.

García Prieto y Geoffray

En el Ministerio de Estado tuvo lugar anoche la acostumbrada reunión diplomática y durante ella, nuestro Ministro conferenció largamente con el embajador francés conviniendo uno y otro en que la firma del tratado tendrá lugar el lunes próximo.

Firma de Fomento

Ha firmado el Rey varios decretos que le presentó á la firma el Sr. Villanueva.

En uno de ellos se crea la Comisión Permanente Española de Electricidad y con ella se relaciona algo de lo que venían demandando los Ingenieros Industriales.

Otro decreto se refiere á la jubilación del Inspector general de primera clase del Cuerpo de Montes, D. Antonio Esquivá.

Un tercer decreto nombra para sustituir al anterior al Ingeniero Jefe de primera D. Angel Fernández.

Por virtud de otro decreto ascienden á Ingenieros Jefes de primera clase, también del ramo de Montes, D. Valeriano González y D. Cipriano Ruiz.

También asciende á la misma categoría en el ramo de Minas, D. Vicente Ferrer.

La ley de caza

El Sr. Villanueva puso á la firma del Rey otro decreto en virtud del cual se pide á las Cortes autorización para variar la redacción de los artículos 58 y 59 de la ley de caza.

Palacio Valdés.

MADRID

DÁDIVAS QUEBRANTAN PEÑAS...

En la política española no creo que haya habido un ingenio más fértil que el del Sr. Moret para las fórmulas: las ha tenido para todo y mayormente para entrar con cierta lógica en el disfrute del mando. Cierta que esas fórmulas le han llevado al fracaso casi siempre, pero ello no quite ni pone en cuanto á lo de la fertilidad. Desde hace muchos años Moret ha sido para los liberales el que les ha enseñado el camino por donde más fácil ó menos difícilmente podían llegar á las risueñas y feraces campiñas del presupuesto.

Ahora, al dejar vacante la trébedia el puesto que ocupaba el Sr. Canalejas, se encontraba el Sr. Moret en presencia de la siguiente situación: había que aprobar á escape unos presupuestos que no le satisfacían, un Tratado con Francia que no le entusiasma y unas reformas económicas que no considera plausibles. Era necesario hacerlo conservando en el banco azul unos ministros que no le merecen gran confianza y en los escaños una mayoría de diputados que le ofendió con sus indiferencias y en ocasiones le distinguió con su hostilidad.

¿Cómo podía el Sr. Moret apartar

de sí las responsabilidades que se derivan de la aprobación de aquellas leyes, y ver de ganar la adhesión de la mayoría? Pues haciendo lo que ha hecho: declinando el honor de dirigirla desde la céntrica del banco del gobierno é intentando conquistarla, algunos dicen sobornarla, desde el sillón presidencial.

El arma más eficaz para la conquista la expresa esta fórmula: «dietas á los diputados». Reconozco que no es la primera vez que se piensa en retribuirlos. Se habló de ello unos días por los republicanos durante la situación conservadora y volvió á hablarse con más insistencia en el primer trimestre de estas Cortes liberales; pero des de entonces el atrevido pensamiento cayó como en un pozo, del cual ni Canalejas ni Romanones hicieron nada por sacarla: el que parece decidido á que sea una realidad las dietas para los Diputados es el Sr. Moret.

No es, teóricamente, un disparate, ni muchísimo menos. Cien veces hemos puesto de manifiesto nosotros las consecuencias del sistema de tener criados de balde, de estar representados por Sres del Campillo que sobre no interesarnos un cuarto por la mano de obra, ponen de añadir el hilo; pero antes de llevar á cabo esa reforma habría que realizar otras muchas, de las cuales, las más urgentes serían estas dos: votar una verdadera ley de incompatibilidades y declarar planta maldiva, y de consiguiente merecedor del premio al que la arrancara, el eccequismo.

Porque tendría gracia y cuanto hay que tener, que á los sueldos y subvenciones que ahora disfrutan por representar á Empresas de toda especie ó por servir al Gobierno muchos diputados, se les añadieran diez ó quince mil pesetitas anuales, y aún sería más negro que por el favor que el eccequismo nos hace expoliando los distritos, desembolsáramos una porrada de miles de duros para pigriarles la fonda en Madrid á sus prolongaciones, que vienen á poblar los dos tercios partes de los escaños.

No creemos que sea tan mollar la reforma; nos parece sobre todo, que antes de intentarla, sería preciso consultar al país, preguntarle si quiere ó no que se pague á los Diputados y hasta dejarle en libertad para no tener ninguno; y en este caso, para nosotros no hay duda, la mayor parte de los distritos pasarían muy á gusto por la falta de quejar huérfanos de representación, porque á la generalidad de ellos ¿para qué les sirven los diputados? ¿qué perderían aquellos con que se suprimiera el intermedio diario del eccequismo?

Miguel Peñaflor.

SANTA CECILIA

Dolorido recuerdo mi pasado
 Recuerdo mi pasado dolorido
 Faltamente en el tiempo transeurrido
 Solamente el pes r vino á mi lado
 La nieve de los años ha buscado
 Sitio en un corazón, ya sin latido.
 Pero á nadie en el mundo tengo enviado
 (día.

Mi lira también canta
 las sublimes grandezas de una Santa
 música, sin rival, Santa Cecilia.

Paco Delgado.

Noviembre 22 1912.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En la celebrada el lunes para tratar de los asuntos del despacho ordinario se adoptaron los siguientes acuerdos.

—Quedar enterada la Corporación de los telegramas dirigidos por la Mayordomía Mayor de Palacio, el Presidente del Consejo de Ministros y del Ministro de la Gobernación, significando su reconocimiento por el testimonio de pésame por la muerte del Sr. Canalejas, y de dos cartas del Ministro y Subsecretario de Instrucción pública dando las gracias por las atenciones dispensadas por el Ayuntamiento con motivo de la inauguración del Grupo Escolar.

—También lo fué de otra carta de D. Angel de Diego manifestando que en la Junta del Centenario del «Quijote» representaba á la Academia de Administración la cual acordó un donativo consistente en menaje de enseñanza para el Grupo Escolar que fué entregado al Ayuntamiento, acordando este dar las gracias por ello.

—Leída una carta dirigida al Alcalde Sr. Paz por el subsecretario del Ministerio de Hacienda Sr. Pérez Oliva participándole el acuerdo del Director General de Propiedades para la remisión á este Ayuntamiento del plano del solar en que ha de construirse la Delegación de Hacienda con el fin de que se examinen las alineaciones, después de significar un elogio al Sr. Paz al interés demostrado por el Sr. Pérez Oliva, como consecuencia de su constante gestión, se acordó consignar un expresivo voto de gracias á dicho señor.

—Se enteró el Ayuntamiento de una comunicación del Capitán del cementerio manifestando haberse extraído restos de sepulturas dadas de baja por falta de pago en virtud de haberse cumplido el tiempo reglamentario desde su inhumación.

—Fueron aprobadas diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales y materiales en obras por administración durante la anterior semana.

—Hechas algunas concesiones para la introducción de sal blanca, con destino á usos industriales, asistencia facultativa, y otra de escaso interés, se remitió á informe de la comisión una instancia de los expendedores de carnes frescas pidiendo alumbro en el Matadero para no sufrir retrasos en la venta que les perjudican notoriamente.

—También se trasladó nuevamente á la Comisión de obras el proyecto para la construcción de un edificio sobre la galería de arcos de la parte sur de la plaza de la Constitución.

—Otras instancias fueran igualmente pasadas á la Comisiones y una moción, del Sr. Torres París pidiendo se prohiba la traslación de cadáveres á hombros y se desinfecten los carruajes en que los mismos se conducen.

—Y por último, en la sección de ruegos y preguntas hicieron varias acerca del ensache del Cementerio y otros asuntos en tramitación los señores Sánchez Monge, Torres París y González Alvarez, contestándoles los señores Malero y Presidente.

Sesión extraordinaria

La sesión celebrada anoche, constituyó, por fin, la última de las extraordinarias dedicadas á la discusión de los presupuestos.

Se trató de las partidas de gastos

que quedaban pendientes, impugnándose algunas en largos debates; pero prevaleciendo en votaciones las propuestas de la Comisión de Hacienda.

La única reforma que se aceptó fué la presentada por el Regidor Síndico Sr. Ramos Busqué para que se consignasen 6.000 pesetas con destino á la formación del Registro fiscal.

En el próximo lunes comenzará el Ayuntamiento á reunirse con la Junta de asociados para tratar de la definitiva aprobación de los presupuestos.

Golosinas sociales

Hay en el mundo cosas que tienen para ciertos gentes un sabor tan dulce que no puede compararse con el ni el de la misma miel. Se ceban por lo tanto en ellas de tal manera que las soboran con más avidez que, si fueran yemas de Santa Teresa de «La Flor de Castilla.» Como, su precio es muy económico las tienen á todo pasto saboreánolas por mañana, tarde y noche al ser su manjar favorito. Estas son la murmuración y la crítica de las personas, á las que, por las razones expuestas, los aficionados al estudio de la psicología social les han dado el nombre de golosinas sociales.

La murmuración y la crítica por regla general, son propios de seres inhumanos, sin piedad, sin cultura y sin talento. Ninguna persona piadosa se ocupa de vituperar la conducta de nadie, ni de sacar tiras de piel á sus semejantes, mientras que las de mala ralea son como el perro hidrófobo que goza mordiendo á cualquiera que tropieza y zurea la piel á media humanidad, aunque estén sin zuroir en su casa las calcoetas. Ninguna persona culta se ocupa de esas pequeñeces y miserias sino de cosas grandes. Con los grandes vuelos de su cultura saremonta á las alturas como el águila, y en cambio la gente inculta, la gente mediocre, sin vuelos para remontarse, tiene á la fuerza que permanecer escarbando tierra y picoteando la porquería que en ella encuentra como las aves de corral. Ninguna persona de talento deja de mirarse á sí misma ni de reconocer las inevitables consecuencias de las debilidades humanas y un espíritu de caridad le hace las mire con compasión, en tanto que á la que carece de él, los defectos del prójimo le sirven de pretexto para gozar con ntándolos, de una manera acre, sin fijarse en que muchos los tiene ella, sólo que no los ve porque vemos mejor la paja en el ojo ajeno que la viga en el nuestro.

Todo ello tiene su explicación: el instinto de sociabilidad hace al hombre reunirse con sus semejantes, y entre los de cultura hay siempre muchos asuntos de qué hablar, sea de ciencias, de artes, de política, de negocios, etc. etc que les producen ratos amenos, experimentando placeres de diversos órdenes, más ó menos intensos. Los ignorates, como también les gusta hablar y no tienen de qué por carecer de ingenio de iniciativas y de conocimientos, acuden primero al tema del tiempo, y como éste se agota pronto, recurren á la murmuración y á la crítica que son temas muy socorridos y de los cuales todos saben hablar. Es para ellos casi una necesidad si han de hablar de algo, y una verdadera desgracia tener siempre en la boca la miseria ajena.

No quiere decir esto que algunos hombres de talento y de cultura no critiquen ni ea, porque, si les falta

La fábrica de Chocolate de Lope Santodomingo

HA PUESTO A LA VENTA LOS NUEVOS ARTICULOS DE SU FABRICACION

Chocolate con vainilla desde 1'75 á 2'50, de 400 y 460 gramos.
Chocolate con leche (especial para enfermos) de 2, 2'50 y 3 pesetas en el paquete de 460 gramos.

CHOCOLATES PARA COMER CRUDOS

con leche, vainilla, almendras y canela. Paquete de 350 gramos 2 pesetas.

Cajita de 10, 20 y 40 desayunos «La Pureza» con leche y vainilla á 0'50, 1 y 2 pesetas

Paquetitos de napolitanos con leche y vainilla muy superiores á 0'75 pesetas.

Paquetito de napolitanos con canela á 0'50 pesetas.
Cajetilla de cigarrillos con vainilla á 0'25 pesetas.

la piedad, pueden hacerlo y lo harán seguramente algunos.

Además hay dos clases de crítica: la crítica cáustica y la compasiva. La primera es ilfeita y como su nombre indica muy perjudicial porque daña el prójimo después de utilizarlo de juguete y de mofa, y es altamente inmoral; y... la compasiva no es otra cosa que un comentario piadoso á los defectos de los demás, que viene á resultar una lamentación entre personas que todas los conocen, y un motivo de pena para ellas.

Como se ve estas golosinas son efectos de una mala educación moral y de la poca instrucción que hacen para la condición humana.

Hagamos recuento de nuestros defectos cuando estamos en los del prójimo, y, si tenemos un poco de lo que hay que tener no nos atrevemos á ocuparnos de ellos por pocos que nos hillemos.

Lima.

LA FIESTA DE SANTA CECILIA

Satisfechos pueden estar los organizadores y todos los músicos avilenses de la solemne fiesta celebrada esta mañana en la Santa Iglesia Catedral en honor de su excelsa Patrona, pues el éxito más franco ha coronado el homenaje que los artistas de nuestro pueblo han ofrendado á su patrona.

A la Misa de Comunión asistieron numerosos fieles que recibieron el Pan de los Angeles de manos del Beneficiado tenor de la Catedral y virtuoso sacerdote D. Joaquín Galache.

A las diez era ya crecidísimo el número de devotos de Santa Cecilia que llenaban la nave central de la Catedral, predominando numerosas y piadosas señoritas, entre ellas las alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Dió comienzo la misa, que ha constituido un verdadero acontecimiento artístico, pues pocas veces se oirá en Avila una tan sñada y bien dirigida masa coral é instrumental.

Las magníficas armonías de Perosi llenas de religiosidad y grandeza mística inundaban las almas de un placer arrobador y celestial. Tanto el Director como los ejecutantes pusieron toda su alma en la interpretación de esta misa y á decir verdad, no pudieron estar toos más acertados en su cometido.

El panegírico de la Santa constituyó un triunfo más para el elocuente orador sagrado D. Robustiano Pérez Arroyo, quien con palabra calida y vibrante entonó un himno en loor de Santa Cecilia y de la música, haciendo notar en brillantes párrafos la influencia que la Iglesia ejerció siempre en el desarrollo del arte musical.

El responso con que finalizó el solemne acto fué cantado de un modo magistral y oído con honda emoción por todos los fieles.

Al concluir la Misa se obsequió á los invitados con un delicado lunch.

La Banda Municipal recorrió las calles acompañando á la Bandera del Orfeón.

En el Altar Mayor se veía un hermoso cuadro de Santa Cecilia, obra del reputado artista Sr. Sánchez Ramos.

Vaya nuestra enhorabuena á los músicos avilenses y á todas cuantas personas han tomado parte en la soberbia fiesta artística religiosa de hoy.

TRIBUNALES

Juicios orales

Acusado de un delito de atentado, compareció esta mañana en la Audiencia, Domiciano Feital, vecino de Candelaria.

Según el Fiscal, el 19 de Marzo último por la noche, regresaba á su casa, en estado de embriaguez, que le es habitual, Domiciano Feital Ramírez, y al pasar por la calle de la Corredera, se encontró con el sereno municipal Marcos López Chinarro, el cual le dijo: «vaya, que hoy sí que se ha dado bien», contestándole el Domiciano: «¿y qué hay con eso?», no contestando el sereno, pero si le pidió lumbre para encender un cigarro y como se la negara el Domiciano, se apartó de su lado y se reunió á otros individuos que habían presenciado la escena y cuando estaba encendiendo el pitillo, se acercó inopinadamente por detrás el procesado y acometió con un arma blanca al sereno, dándole una puñalada en el brazo derecho, causándole una lesión, que tardó en curar 14 días.

El Abogado Fiscal sustituto Sr. Cid en un buen informe, después de practicada la prueba testifical, sostuvo, que Domiciano Feital, era autor de un delito de atentado y procedía imponerle la pena de 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas y 25 días de arresto menor por la falta de lesiones.

El señor Velayos, en vista del resultado de las pruebas practicas en el acto del juicio modificó las conclusiones provisionales negando que su patrocinado fuera autor del delito calificado por el Fiscal, y de estimarse probado, que el Domiciano realizó los hechos, estos lo fueron contra un particular, por no haberse obstentado por el sereno el carácter de tal, no exhibir emblema alguno de autoridad, realizarse en una completa obscuridad por falta de alumbrado y hallarse Domiciano en completo estado de embriaguez, en cuyo sentido suplicó de la Sala se sirviera dictar sentencia.

A continuación ocupó el banquillo Juan Villacastín Díaz, acusado por el Fiscal, de que en la tarde del 20 de Febrero último, celebrándose un baile en la casa de su padre Trifón, en la Villa de Pedro Bernardo, se presentaron en ella disfrazados de máscara Teodomiro Robles y Serafina Díaz, á quienes mandó retirar el dueño de la casa y aunque lo verificaron, p recoser que con cuchillo y piedras dirigieron amenazas al Trifón, promoviéndose con tal motivo una reyerta, de la que recibió aviso Juan Villacastín, hijo del Trifón, que se hallaba hablando con su novia y dejando á ésta se fué al lugar del suceso, armándose de una pistola y encontrándose en la calle de Santa Ana, cerca de su casa á Paulino Díaz, que era enteramente extraño á todo lo sucedido, le disparó un tiro, causándole en la cabeza

una lesión que curó á los 25 días de asistencia facultativa.

Practicada la prueba testifical, refirió el Abogado Fiscal, Sr. Cid calificó los hechos relatados como constitutivos de un delito complejo de disparo de arma fuego y lesiones, solicitando para Juan Villacastín, la pena de un año 10 meses y 22 días de prisión correccional.

El Sr. Velayos, por el contrario, sostuvo que el disparo que produjo las lesiones á Paulino Díaz, no fué hecho intencionadamente por su patrocinado, sino que éste se produjo por actos totalmente extraños al mismo, pero si esto no se estimase por el Tribunal, siempre concurriría en favor de Juan Villacastín la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

En este estado quedaron ambos juicios para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de la Capital, contra José García Pérez, por el delito de contrabando. Abogado, Sr. Nieto, Procurador Sr. Fernández (D. Segundo.)
Liendo. Calandria.

NOTICIAS

Para los voluntarios

En esta Zona de reclutamiento, se hallan expuestas al público, las instrucciones necesarias á todos aquellos que deseen alistarse como voluntarios para la campaña de Marruecos, y á los cuales, como ya dijimos á su tiempo, se les reconocen derechos y preferencias de alguna importancia.

Pidase en farmacias cuenta gotas para «Licor del Polvo» y para «Agua colonia Orive». Véndese á 15 céntimos.

Todos los trenes procedentes de Irún llegados ayer á esta estación trajeron cinco horas de retraso á consecuencia de un desprendimiento de tierras habido en el kilómetro 601 de la línea general.

Academia preparatoria

para carreras especiales, por Oficina del Banco de España.

Tomás Pérez, núm. 1, 2º

Ayer tarde á las cinco, bajo la presidencia del señor Gobernador se reunió en el Gobierno civil la comisión de Monumentos artísticos é históricos de la provincia de Avila.

La reunión aunque no tuvo gran importancia, fue preparatoria de otra que en breve se ha de celebrar y en ella se ha de tratar de asuntos de gran interés relacionados con nuestra riqueza histórica y artística.

Los individuos cloro anémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las enfermedades constitutivas, y se curan con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

A la misa llamada de San Lázaro que esta mañana se celebró en la Iglesia de San Pedro en sufragio del alma de D. Guillermo de Dompablo, acudió numerosa concurrencia compuesta de amigos del finado y de su distinguida familia, á la que renovamos hoy la expresión de nuestro sentimiento.

EL FERINOL, cura la bronquitis tos ferina y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

Ha sido nombrado oficial auxiliar de la Biblioteca provincial de Avila, D. Maximiliano Rodríguez Martín.

La plaza para que ha sido designado el Sr. Rodríguez Martín, estaba vacante en nuestra Biblioteca.

Movimiento de población.—Día 21. Nacimientos: Román Bastrán Menezes y Simón Marcelino Hernández Robledo.

Defunciones: Rosalía Calvo González y Rosa Riviila y Martín.

LA FLOR DE CASTILLA

YEMAS DE SANTA TERESA

Escuelas militares

Conforme á los dispuesto en la última ley de Reclutamiento, en Avila como en las demás zonas de reclutamiento, se ha creado una escuela militar.

El objeto de estas escuelas, es, que todo mozo próximo á ser sorteado, pueda aprender, gratuitamente la instrucción militar.

La importancia de esta institución es muy grande, puesto que aquellos que por su suerte tengan que tomar las armas para servir en filas, ingresan en el ejército, ya instruidos y aquellos otros que por sacar en el sorteo un número, alto estén exentos del servicio militar, no tienen necesidad de estar en el cuartel el tiempo que la nueva ley del servicio militar marca, para instruirse, por haber adquirido la suficiente instrucción en las citadas escuelas.

En la que á la de nuestra ciudad se refiere, solo sabemos que se está buscando local apropiado, con el fin de que quede abierta para el 1.º de Enero del próximo año.

Cualquiera puede fabricar «Agua de Colonia», y en España hay tantas como perfumerías y peluquerías; entre todas juntas no venden la mitad que la de Orive. ¿Por qué es esto? Por su finura incomparable y su gran economía, 3 reales frasco; 2 litros, 3'50 pesetas, 4 litros 16 pesetas, franca estación pidiéndola y Logroño, remesando su importe.

Para la elección de Vocales que han de representar en el Consejo Superior de Emigración á las Sociedades obreras, las de esta capital han designado los siguientes compromisarios.

Sociedad general de obreros en madera: D. Eustasio Menezes Muñoz; Sociedad de obreros albañiles, don Julio Soto Resina.

Sindicato obrero de Santa Teresa: D. Emilio Martín Blázquez. Asociación Católica de obreros: D. Victorio Luis Miján García.

Sociedad de obreros panaderos: D. Andrés Sánchez Hernández.

La elección se verificará el día 5 del próximo Diciembre en el salón del Palacio Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Habiéndose concedido la jubilación al vigilante de la Inspección de Avila Sr. Vallina, ha sido nombrado para sustituirle el vigilante de primera D. Gregorio G. B. J. rano que prestaba sus servicios en la Inspección de Valladolid.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Ha llegado á Avila con objeto de pasar revista á las fuerzas de la Guardia civil, el Coronel Subinspector del Cuerpo D. Manuel Jáen Alonso.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA

Especialidad de la casa:

Glorias de Santa Teresa

Postre to los los días á 0'50 céntimos docena.

Reyes Catolicos 7.

DE SOCIEDAD

El próximo lunes 22, en la P. rroquia de San Vicente, contraerá matrimonio el distinguido joven y especial amigo nuestro D. José Sastre, con la bella señorita Isabel Martín. Desearnos es larga luna de miel.

Esta tarde se ha verificado el entierro del que fué querido amigo nuestro, D. Gerardo Herrero.

Alfúnebre acto han concurrido, además de numerosas representaciones de las cofradías de Veracruz, Transverberación de Santa Teresa, Animas y Nuestra Señora de las Vacas, con sus estandartes, inmenso gentío, en el que vimos representaciones de todas las clases sociales, prueba de las muchas y merecidas simpatías que el finado contaba en esta población.

De la carroza fúnebre pendían cuatro cintas que eran llevadas por los Sres. Merino, Ruiz, Rodríguez, Guzmán y Silva (hijo).

Reiteramos el testimonio de nuestro pesar á la distinguida familia del finado.

NOTICIAS RELIGIOSAS

San Juan de la Cruz

El próximo domingo, día 24, celebra la Iglesia la fiesta del glorioso y extático Padre San Juan de la Cruz ilustre Coadjutor de la Seráfica Virgen Santa Teresa de Jesus en la reforma de la antiquísima y celeberrima Orden Carmelitana.

Los Carmelitas Descalzos, hijos de estos dos esclarecidos Santos, lumbreras de la Iglesia Católica y timbres gloriosos de esta noble tierra castellana, celebrarán solemne función religiosa para honrar al Místico Doctor, en dicho día, por el orden siguiente:

En la Iglesia de la Santa á las siete y media de la mañana y en el altar del Santo se dirá la misa de comunión general con acompañamiento de armonium, para la Venerable Orden Tercera y demás personas devotas del Seráfico Padre. A las nueve y media después de Tercia se expondrá á S. D. M. y acto seguido se cantará hermosa misa solemne en la que hará el panegírico del Santo el Reverendo P. Bruno.

—La Venerable Comunidad de Religiosas Carmelitas del convento de San José, celebrará el próximo domingo día 24 función solemne en honor del místico Doctor San Juan de la Cruz.

Por la mañana, á las nueve y media se expondrá el augusto Sacramento cantándose á continuación la misa mayor y terminándose con la reserva.

Por la tarde á las cuatro y media expuesto de nuevo S. D. M. se rezará la Estación y Rosario, seguirá el sermón á cargo del R. P. Fr. Antolín de la Virgen del Carmen, después se cantarán gozos al Santo, motetes al Santísimo concluyéndose con solemne Reserva.

En este día se gana Indulgencia Plenaria, confesando, comulgando y visitando dicha Iglesia, rogando á Dios por las intenciones de S. S.

Tercer Congreso nacional de Música Sagrada

En la ciudad Condal del Principado de Cataluña, en la artística é industrial Barcelona, se celebrará estos días (del 21 al 25) la magna y extraordinaria Asamblea nacional de música sagrada, convocada por el Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado de aquella egregia sede episcopal, donde se han dado cita los más afamados maestros y compositores de música ya nacionales, ya extranjeros, con el fin de continuar la meritisima labor de los Congresos de Valladolid y Sevilla que vindicaron justísimamente en sus sesiones los fueros de la música religiosa en el templo.

Este mismo propósito llevan hoy en su alma y en su corazón los músicos que se dirigen al Congreso de Barcelona. ¡Quién los pudiera acompañar en su excursión artístico-musical religiosa!

Llevarán en su mente grandes ideas, miras elevadas, y en su corazón, ilimitadas vivisimas de febril entusiasmo que con la mútua comunicación, cal-

dearán los ánimos de todos, y encenderán en sus pechos un celo ardiente por la causa tres veces santa, por la reforma de la música sagrada, cuyo fin es, la gloria de Dios, la santificación de las almas, y el decoro y dignidad del culto divino.

Es verdad que mucho y bueno se ha hecho en nuestra patria, en este sentido de reforma; pero aun queda mucho más que hacer.

En el Congreso de Valladolid se inició el movimiento; en el de Sevilla se le dió algún mayor empuje, y en el de Barcelona se consolidará y tomará una marcha regular y ordenada.

El «Motu Proprio» de 22 de Noviembre de 1903, desde su aparición ha sido, es y será en adelante, el «Código jurídico», y la base y norma de todas las deliberaciones y acuerdos de todos los Congresos de música sagrada.

En este Código se señalan convenientemente los principios que deben regular las composiciones musicales en las solemnidades del culto divino y en él se condensan, como en un cuadro sinóptico, las principales prescripciones de la Iglesia contra los abusos, más comunes que se cometen sobre esta materia.

Y ya que de abusos hacemos mención, quiero señalar uno, que según mi humilde juicio, es el mayor de todos, a saber: el desprecio y desden que muchos hacen inconscientemente de la música sagrada por excelencia cual es el canto gregoriano, oyendo hablar de él, como quien oye llover y queriendo justificar su reprensible modo de proceder, con apariencias de razones, tan fáciles como necias y atrevidas y estableciendo comparaciones, casi siempre estériles, de este canto con el figurado y con las melodías de carácter profano.

Estos tales desconocen, por completo, la naturaleza y el concepto de los diversos géneros de música y los límites que los separan entre sí; y ya se sabe, que la ignorancia es atrevida y madre fecunda de todos los errores. Cuando hay buena voluntad el mal tiene remedio y en nuestro caso es facilísimo. Este consiste sencillamente, en que los tales se dignaran, leer al menos y sin prevenciones de ningún género, el documento pontificio, antes citado y se penetraran del espíritu altamente reformador, de que está animado. No parece, sino que cada una de sus palabras ha sido vivificada por el sople del Divino Espíritu, el cual, como sabiduría infinita, difunde los rayos de su luz increada sobre los miembros de su Iglesia, penetrando, con mayor y más misteriosa vehemencia, en el espíritu del que es Jefe Supremo y Cabeza visible de la misma.

De aquí es que el documento de referencia, impregnado como está de celestial sabiduría y de ciencia eclesiástica, amén de la oportunidad indiscutible que tiene y tendrá, en todo tiempo y lugar, ha sido objeto de admiración de amigos y enemigos de la reforma musical religiosa; y, en todas partes, se ha levantado unánime un grito de alabanza, aclamando y bendiciendo el «Motu Proprio», por tantos años tan universalmente deseado y reclamado por cuantos suspiraban por ver mejorada la suerte de la música litúrgica y admiraban la dignidad y el decoro del culto divino y la santidad y gravedad del templo sagrado.

Pues bien, la lectura atenta, y bien meditada del citado documento, debe bastar á los hombres de buena voluntad, para que depongan su propio juicio, y acatando con profundo respeto las prescripciones canónicas en él establecidas, se corte de raíz el perjudicial abuso de que aquí hemos hablado.

Fr. Guillermo Arrue.
O. P.

Organista de Santo Tomás y Profesor de música del Seminario Conciliar

(Continuará)

NOTICIAS OFICIALES

Han sido nombrados auxiliares del Recaudador de Contribuciones en la Zona de Bracco, Arenas de San Pedro y Hergujusta, D. Antonio López, D. Matías Lucas y D. Antonio Argimiro González, respectivamente.

—A la Sección Agronómica de la provincia se la ha comunicado la Real orden del Ministerio de Fomento para emprender la campaña de Otoño e Invierno contra la plaga de la langosta.

—Se ha declarado oficialmente la epizootia de neumonía infecciosa en el ganado de cerda de Muñogalindo.

—Se ha dictado providencia de apremio contra los deudores al Pósito de Maello.

ECOS MILITARES

Intervención militar

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los comisarios de Guerra de segunda clase D. Antonio Lagunilla, D. Juan Wesoouski, D. Gonzalo de Córdoba, D. José Ciriquián, D. Rafael del Val, D. Manuel Rosillo, D. Ricardo Fortún, D. Aquilino Bravo y D. Toribio Taberner y los oficiales primeros D. Julián Gómez García, D. Pedro Hernández de la Torre, don Dionisio Martín Gamero, D. José Casado, D. Aurelio Rodríguez Aller y D. Enrique Escudero Matamoros.

Acción Parroquial

La serie de artículos publicados por el sabio señor Doctoral, D. Calixto Argüeso, profesor á quien mucho estimo, acerca de los inconvenientes que se siguen de no poderse conferir grados mayores en los seminarios conciliares, ha despertado en mí el deseo de hacer pública una idea, que seguramente ha cruzado por la mente de todos los sacerdotes.

Es innegable que hoy el sacerdotado necesita adquirir conocimientos y conocimientos variados. No le bastan las ciencias eminentemente eclesiásticas: Teología dogmática y moral, Filosofía, Historia, etc.; no le bastan las comprendidas bajo la denominación de Humanidades, ni aun siquiera las sociológicas, que ya se estudian en muchos seminarios. Yo no sabré decir todos los conocimientos que necesita, lo que si sé es que necesita leer, leer mucho, y no solamente los libros que estudió durante su carrera, que después le cansan, que cree ya saber, que concluye por abandonar, excepción hecha de algunos, muy pocos por desgracia, absolutamente imprescindibles. Necesita leer otros que expongan las cuestiones bajo distinta forma para que exciten su curiosidad, necesita otros que amplíen lo que en algunos está condensado, necesita leer muchas cosas para él desconocidas por completo ó poco menos, necesita, para decirlo en dos palabras, una biblioteca.

¿Cómo conseguirlo? A mi modo de ver de una manera muy sencilla. Todos los sacerdotes compramos algunos libros, bastantes libros, bastantes folletos y nos suscribimos á alguna ó algunas revistas; cada uno tiene sus aficiones particulares y me atrevo á asegurar que, desde las nebulosas flotantes en los espacios infinitos hasta el fuego central ó periférico no hay animal, planta, mineral, gas ó fluido que en sus distintas especies, variedades, propiedades, manifestaciones y relaciones no sea estudiado por algún sacerdote. Algunos dan á la publicidad sus descubrimientos, otros guardan sus apuntes, to los tienen libros y ninguno se los lleva á ultratumba, porque allí no se necesitan—en la esencia Divina se ve claro y sin trabajo lo que se quiere saber, y en las mizmorras eternas no se ve á leer ni hay tranquilidad para estudiar. ¿Dónde se dejan?... ¿Dónde podríamos dejarlos? Preseindiendo de

algunos que pueden ser muy útiles á las familias ó á los amigos, creo que en ningún sitio mejor que en las *Parroquias*. Estas tendrían en pocos años cada una su biblioteca. Piensenlo mis venerables hermanos en el sacerdocio y vean si la idea es realizable, si es conveniente y si es en cierto modo necesaria.

Juan López,
De la U. A.

EL RECONSTITUYENTE EJEMPLAR.
Repone las fuerzas perdidas y es mensajero de salud.



Durante 37 años los médicos han recomendado la Emulsión SCOTT que es sin disputa la mejor emulsión para combatir la

ESCRÓFULA DEBILIDAD

Linfatismo, anemia y todas las afecciones del pecho y de la garganta. Ningún otro remedio ha alcanzado la fama de la Emulsión SCOTT en casos de:

pobreza de sangre y debilidad de huesos.

«Mis hijas Ana y Angeles de 9 y 7 años de edad han tomado la Emulsión Scott para impedir los estragos de la escrófula. En poco tiempo no quedaron rastros de la enfermedad y hoy día gozan de una salud inmejorable.»
Manuel Ramos. ESPERA (Cádiz).

Empléese pues y adquiérase solamente la auténtica SCOTT fijándose en la etiqueta del hombre con el pescado que va en cada envoltura.

EMULSIÓN SCOTT

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 23.—Sabado.
Santos Clemente P. y M., Felicitas M., Felicitas M., Anfloquio O. y Trudón Presbítero.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves al anochecer continúa el ejercicio del mes de Animas.

En San Pedro continúa el mes de Animas al anochecer.

En la Santa, Encarnación y San José, vísperas sol mnísimas de San Juan de la Cruz.

En Santo Tomás y la Santa la misa á la Virgen y en esta Salve á las cinco.

La misa y oficio divino son de San Clemente, con rito doble y color encarnado.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Si veis á vuestros hijos

que pierden el apetito, la alegría y el buen color, que se cansan y se desmejoran, ponedlos inmediatamente en guardia y daries en seguida la

Emulsión vitæ á la nucleina

DE T. PEREZ.

Con la cual volveréis á verles ganar peso, recobrar el apetito y el buen humor pues la ANEMIA que padecía sea cual fuese la causa ha sido combatida gracias á la oportuna administración de la nunca bien ponderada

EMULSIÓN VITÆ A LA NUCLEINA DE T. PEREZ

No admitais jamás otra que os digan surte iguales efectos, pues la EMULSIÓN VITÆ no puede ser sustituida por ninguna otra y así lo reconocen y proclaman los más afamados Doctores de la Medicina para combatir con éxito la *Escrófula, el Raquitismo, los Colores pálidos y las Menstruaciones difíciles y penosas* de las jóvenes.

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.

AVILA

Se vende una casa nueva, con principal, boyeria, pajaros y paneras en la Cuesta de Gracia núm. 31.

Para tratar, Zacarias Vazquez.
Reyes Católicos, 38 principal,

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11,
antes Cuchillería

Vende garbarzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

Colocaciones en Madrid

De empleados, profesores institutrices, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres.

Escribid Trust Anunciador, Pez 9 Madrid.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho. Calle de Tomás Pérez número 6 Avila.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
48 AÑOS DE EXISTENCIA

ESGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

SECCION MERCANTIL

Avila.— 21 de Noviembre de 1912.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo superior de 46 á 46 1/2 reales la nega.

Centeno, de 36 á 36 1/2.
Cebada, 4 80.
Algarrobas, á 32.

Harina E á 36 pesetas los 100 kilos
Harina de 1.ª S. á 35 id.
Idem de 1.ª P. á 34 id. id.
Precisa á 33 id.

Segunda P. á 32 id.
Salvados.—Tercera baja á 23 reales la arropa

Comidilla á 13 id.
Gordo á 9 id.
Triguillo de 16 á 20 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Arévalo. 20.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 46 á 46 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 37 id. las 90 id.
Cebada de 28 á 29 id. la fanega.
Algarrobas á 33 id.

Calcúlase la entrada de trigo en 1.00 fanegas.
Tendencia del mercado alza
Temporal bueno.

Cantalapiedra.—20.
Trigo entrada 800 fanegas a 45 las 94 libras.

Centeno 60 á 36 y 37 id. las 92.
Cebada 120 id. á 29 y 30 la fanega.
Algarrobas 200 id. á 29 y 30 id.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba
Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo amenazando nevar.
Aspecto de los campos: bueno.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez



FERINOL

29

SECCION DE ANUNCIOS

Fábrica de ornamentos de Iglesia JUSTO BURILLO. EN CMTA. LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO Y PAZ, 10 VALENCIA

Terciopelos-Tisús en plata y oro fino á realce y plano.
Espolines, Rasos y Noblezas en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

Géneros especiales para trajes corales:
Damascos y toda clase de tejidos de seda.
Pasamanería de seda, oro fino y plata, y todo lo relativo al Culto Divino.



Talleres exclusivos de bordados á mano bajo dirección artística para todos estilos **Especialidad** en bordados de figura y oro fino á gran realce para **Casullas, Tunicas, Mantos, Palios, banderas, Estandartes**, etc. así como para bordados con oro fino y sedas de colores con delicadas combinaciones.

Encajes y guarniciones de todas clases para **Albas y Roquetes**

Se restauran Ornamentos antiguos y se traspasan á otros fondos garantizando su perfección. Se compran y cambian antigüedades.

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 25 de Diciembre saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

ESMERALDAS

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Doscientas cincuenta y cinco pts.

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

¡NO MAS SABANONES!

Usando á tiempo el infalible

BALSAMO TROPICAL

(Preparado por el Doctor Cuerda)

Desaparecen rápidamente y si ya estuviesen ulcerados cicatrizan en 48 horas Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase Médica. El que le usa una vez es su mejor propagandista.

Frasco con instrucciones, 60 céntimos

Droguería de **Antolín Santodomingo.**

Chocolates de Hijos de A. Marugán

CASA FUNDADA EN 1832

EN MINGORRÍA (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

MOTORES DE GAS POBFE "Paxman" SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 24 de Diciembre el magnífico vapor

“PARANA”

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y mé dico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Pts. doscientas cincuenta y cinco, incluido impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑÍA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea. 3 y 31 Enero; 28 Febrero; 7 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea. 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

Línea de Cuba y Méjico.

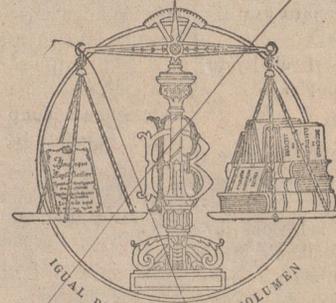
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

AGENTE EN AVILA Y SU PROVINCIA

D. JESUS GARCINUÑO

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1913



550 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 1.000 GRABADOS Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

PRECIOS

En rústica... 1,50 pts. // Encuadernado... 2 pts. En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.